

# CÓMO INCREMENTAR EL SOSTÉN FINANCIERO PARA EL FUTURO



## DOTACIONES PARA ORGANIZACIONES

Muchas iglesias y organizaciones religiosas sin fines de lucro reconocen la necesidad de ingresos permanentes para sostener su misión en el futuro. InFaith Community Foundation les ofrece a estas organizaciones una opción flexible para crear un fondo de dotación con los fines benéficos que elijan.

¿Por qué considerar a InFaith Community Foundation para la dotación de su organización?

Además de una administración comprobada, InFaith ofrece una amplia variedad de opciones de donación caritativa y experiencia profesional en donaciones para ayudar a quienes quieran donar de las maneras que se ajusten a sus circunstancias personales. Además, los activos de la dotación se invierten en una cartera amplia y diversificada de inversiones institucionales de bajo costo, con el asesoramiento de uno de los asesores de inversiones líderes del país.

Las siguientes páginas brindan más información sobre las dotaciones para organizaciones a través de InFaith:

- **Compromiso con su misión futura (página 3)**
- **Beneficios para su organización (páginas 4-5)**
- **Autorización de su fondo de dotación (página 6)**
- **Responsabilidades de la dotación (página 7)**
- **Ejemplo de Acuerdo de creación del fondo (página 8)**
- **Respuestas a sus preguntas (página 9)**
- **Cómo crear su fondo de dotación (página 10)**

Su iglesia u organización religiosa sin fines de lucro puede crear un fondo de dotación flexible para acumular una fuente permanente y constante de sostén financiero para el futuro. El personal de InFaith está disponible para responder a sus preguntas acerca del proceso para crear el fondo de dotación. Para obtener más información, llame a InFaith Community Foundation al 800.365.4172.

InFaith Community Foundation es un administrador comprobado, que obtuvo la calificación superior por administración fiscal prudente de Charity Navigation, y la calificación superior por transparencia y compromiso con la excelencia de GuideStar.



## COMPROMISO CON SU MISIÓN FUTURA

Las iglesias y las organizaciones religiosas sin fines de lucro, por lo general, funcionan con tres tipos de herramientas financieras: el presupuesto anual que paga salarios y las facturas de electricidad, campañas de capital para proyectos especiales más grandes y el fondo de dotación.

Un fondo de dotación en InFaith Community Foundation le proporciona a su organización una fuente de ingresos para apoyar proyectos relacionados con la misión, más allá del funcionamiento cotidiano. La clave es que cada año se usa solo una parte del fondo de dotación y el resto sigue creciendo. Con el tiempo, a medida que se hacen más donaciones a fondo de dotación, el fondo sigue aumentando.

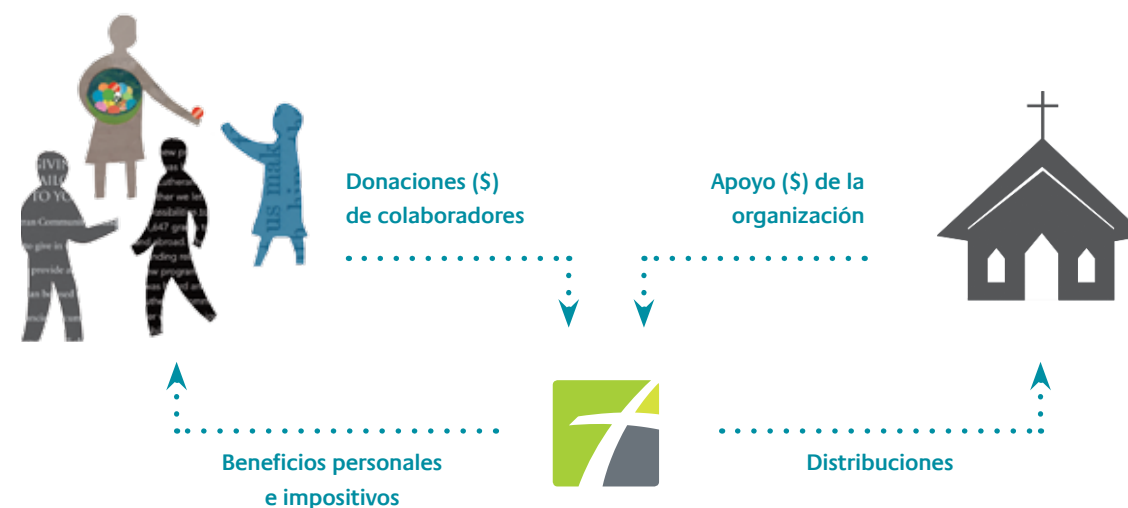
## SU FONDO DE DOTACIÓN

Una vez que se crea el fondo de dotación con un mínimo de \$25,000, está disponible para que quienes lo deseen les hagan donaciones directas y/o al morir. Estas donaciones pueden ser donaciones directas de dinero en efectivo, títulos valores o bienes inmuebles, o donaciones diferidas de seguros de vida, los bienes remanentes de un fondo caritativo o una anualidad, o un legado. InFaith es el propietario, invierte y conserva los activos del fondo de dotación para beneficio de su organización, y el fondo de dotación, a su vez, le brinda apoyo constante para los fines caritativos de su organización. La organización o donantes individuales pueden hacer contribuciones adicionales de \$1,000 en cualquier momento.

## CÓMO SOLICITAR DISTRIBUCIONES

Para recibir distribuciones de su fondo de dotación, un comité designado por su organización (por lo general, el comité de dotaciones) notifica a InFaith a través de su presidente. Se pueden pedir distribuciones de \$200 o más en cualquier momento, ya sea por escrito o en línea a través del sitio web de InFaith, inFaithFound.org. El comité puede optar por distribuir según el índice de distribución estándar de InFaith, o una distribución mayor o menor, siempre y cuando el fondo mantenga un saldo mínimo de \$25,000.

## CÓMO FUNCIONA EL FONDO DE DOTACIÓN



## BENEFICIOS PARA SU ORGANIZACIÓN

Un fondo de dotación en InFaith Community Foundation le ofrece diversos beneficios a su iglesia u organización sin fines de lucro, a saber:

### ADMINISTRACIÓN OPTIMIZADA

A través de InFaith, usted adquiere experiencia profesional en fondos de dotación a un bajo costo. También tiene acceso a carteras de inversión que, por lo general, no están disponibles para fondos de dotación más pequeños, y su comité de dotaciones se ve liberado de la carga de las inversiones y la contabilidad.

Esto los libera para concentrarse en promover y hacer crecer su fondo de dotación.

A cada fondo se le aplica una tarifa anual del 1% para cubrir el costo de los gastos administrativos y del programa.

A los activos que superen \$1,000,000 se les aplica una tarifa reducida\*. Todas las comisiones de inversión y otros costos directos atribuibles al fondo, como las comisiones de corretaje, se deducen directamente del fondo. No se facturan comisiones ni gastos a la organización.

Como los activos del fondo de dotación técnicamente no son propiedad de la organización, no están sujetos a reclamos presentados contra su organización. InFaith es auditada independientemente cada año, y las contribuciones se controlan, declaran y administran para garantizar la perpetuidad.

### AMPLIA VARIEDAD DE OPCIONES PARA DAR

Los fondos de dotación crecen más rápido con contribuciones que con el rendimiento de inversiones. A través de InFaith, usted tiene acceso a una amplia variedad de opciones para dar, lo que incluye fideicomisos para uso caritativo de bienes remanentes y anualidades sobre donaciones caritativas. Su fondo de dotación también puede aceptar activos que requieren experiencia especial, como los bienes inmuebles. No es necesario que los miembros del comité comprendan de manera exhaustiva cada tipo de donación, ya que pueden llamar a InFaith para solicitar asistencia. Este servicio gratuito también está disponible para quienes desean hacer donaciones planificadas al fondo de dotación.

\* Las tarifas están sujetas a cambios. o las políticas de InFaith en general.

### DISTRIBUCIONES FLEXIBLES

Su comité de dotación determina de qué manera se usa su fondo de dotación, cuándo se hacen las distribuciones y cuáles son los criterios para las distribuciones. Tenga en cuenta que las distribuciones se pueden hacer únicamente a organizaciones benéficas con tratamiento impositivo preferencial por el IRS. (La mayoría de las iglesias tienen el estado caritativo de congregación religiosa).

No se pueden hacer distribuciones a individuos ni usarse para membresía, beneficios, artículos de subastas ni ocasiones en las que los beneficios benéficos se mezclan con los beneficios personales o para cumplir con un compromiso o una promesa de recaudación de fondos.

El comité de dotación tiene la opción de no recibir distribuciones en un año en particular. Las distribuciones de subsidios se permiten de fondos de dotación únicamente cuando el beneficiario o destinatario de la distribución es una institución educativa acreditada. Esto se debe a un requisito del IRS de que los subsidios se otorguen de manera objetiva y no discriminatoria.

### RECURSOS PROMOCIONALES

El personal de InFaith funciona como su recurso privado. Comuníquese con InFaith para obtener más información acerca de lo siguiente:

- Kit de marketing que incluye folletos publicitarios, artículos para boletines informativos, publicaciones para redes sociales y otros materiales para recaudar fondos.
- Soluciones relativas a las donaciones para colaboradores potenciales y sus asesores.
- Asistencia en el diseño de un folleto personalizado que promocióne su fondo de dotación.

### NOVEDADES SOBRE EL FONDO DE DOTACIÓN

El asesor de su fondo de dotación recibe actualizaciones trimestrales acerca del estado de su fondo de dotación. Además, se puede acceder a diario al estado del fondo de dotación desde [inFaithFound.org](http://inFaithFound.org). InFaith lo anima a llamar cuando tengan preguntas sobre cualquier aspecto de su fondo de dotación

### ANONIMATO PARA LOS DONANTES

Quienes hagan una donación para su organización pueden trabajar directamente con InFaith para hacer contribuciones al fondo de dotación. InFaith protegerá la identidad del donante (por siempre si ese es su deseo) y brindará los comprobantes escritos necesarios con fines impositivos.

### ASIGNACIÓN PERSONALIZADA DE INVERSIONES

Su dotación se puede invertir en una o más de las carteras de inversión de InFaith. Se los alienta a personalizar la asignación de su inversión según las necesidades y los intereses de su fondo de dotación.

Algunos factores a considerar cuando se toma la decisión sobre la asignación de inversiones:

- La diferencia entre los planes de distribución a corto y a largo plazo.
- La capacidad para tolerar las fluctuaciones a corto plazo en los valores de inversión (y riesgos de inversión relacionados) para un crecimiento del fondo potencialmente mayor y apoyo a largo plazo.
- El compromiso con la inversión para crecimiento de la inversión según su misión.

Puede cambiar la asignación de inversiones de su fondo de dotación cada trimestre, con ajustes de las inversiones al final del trimestre. Para más información sobre estas opciones de inversión, comuníquese con InFaith.

### Control de la inversión

Las inversiones de InFaith se miden según puntos de referencia estratégicos y se supervisan trimestralmente. La cartera de inversión global se compara con un punto de referencia compuesto que refleja la asignación de activos objetivo de la cartera.

Las políticas, los objetivos y las pautas de inversión de InFaith se revisan por lo menos una vez al año, y el rendimiento de las inversiones se supervisa constantemente con la ayuda de consultores de inversión.

Por favor, comuníquese con InFaith para obtener información más completa sobre las políticas de inversión y los rendimientos históricos.



## AUTORIZACIÓN DE SU FONDO DE DOTACIÓN

Por lo general, un fondo de dotación en InFaith Community Foundation se crea mediante la votación de los miembros del consejo de administración de la iglesia o la organización sin fines de lucro. La forma específica en la que se toma esta decisión debe coincidir con los requisitos de los documentos que rigen la organización, como, por ejemplo, sus estatutos.

### ELEMENTOS DE UN ESTATUTO

Los estatutos, por lo general, describen el fondo de dotación, sus objetivos y la estructura que lo rige. Pueden incluir los siguientes elementos:

- Cómo crear su fondo de dotación en InFaith.
- Cómo transferir la titularidad de activos de la organización al fondo.
- Cómo crear un comité asesor para comunicarse con InFaith.
- Cómo establecer una política para el uso de las distribuciones del fondo de dotación.
- Cómo autorizar a determinados funcionarios a firmar documentación del fondo.
- Cómo autorizar al comité de dotación a aprobar transferencias futuras de donaciones a dicho fondo.
- Aprobar reglamentos para el gobierno del comité de dotación en lo relativo a su tamaño, los requisitos para formar parte del comité, el procedimiento de votación, la frecuencia de las reuniones, la elección de un presidente y cualquier otro funcionario deseado, la duración del mandato de los miembros, la promoción del fondo, el proceso para dar cuentas a la iglesia o consejo de administración, etc.

### TERMINOLOGÍA DE LOS ESTATUTOS PARA DISTRIBUCIONES

Por lo general, los estatutos relativos a las dotaciones determinan cuánto se distribuye del fondo por año, y los montos de las distribuciones, a menudo, se calculan usando uno de los siguientes métodos: Solo ingresos. Este método se refiere a distribuciones hechas solo de los ingresos de inversiones del fondo de dotación y, con frecuencia, prohíbe la distribución del capital.

También puede haber casos en los que los donantes del fondo de dotación restrinjan el desembolso del capital de su donación.

**Porcentaje designado.** Este método más actual especifica un porcentaje designado de los activos del fondo de dotación para que se distribuya todos los años, sin importar las nociones tradicionales de ingresos y capital, en la medida en que se relacionan con los activos que hay en el fondo de dotación. El porcentaje de distribución, por lo general, es del 4 al 6 % con montos de distribución reales que varían de un año a otro, según el valor fluctuante del fondo de dotación.

### CÓMO ALINEAR SU COMBINACIÓN DE INVERSIONES

Cuando se prepara una asignación de inversiones para un fondo de dotación, las inversiones deben estar alineadas con la política de apoyo a la distribución.

Aunque la estrategia de dotación de «solo ingresos» puede sonar simple, se deben tener en cuenta los siguientes factores:

- Las estrategias de inversión ahora se enfocan en el rendimiento total en contraposición con la producción de ingresos estrictamente.
- Las inversiones orientadas al crecimiento (renta variable), por lo general, producen poco o nada de ingresos.
- La inversión estrictamente para producir ingresos limita la diversificación y el potencial crecimiento de la inversión de los activos de la dotación.

Al fijar deliberadamente un índice de distribución más bajo que el crecimiento anticipado del fondo de dotación, su fondo crece en momentos de prosperidad, y se prepara para los años venideros. En los años malos, este método permite que haya distribuciones constantes cuando más se necesitan.

InFaith puede distribuir sumas específicas de dinero o un porcentaje del valor de su fondo de dotación.

Dada la estructura de sus inversiones, InFaith no puede calcular y brindar montos de «solo ingresos» según lo que establezcan los reglamentos de algunos fondos de dotación.

## AUTORIZACIÓN DE SU FONDO DE DOTACIÓN

Por lo general, un fondo de dotación en InFaith Community Foundation se crea mediante la votación de los miembros

del consejo de administración de la iglesia o la organización sin fines de lucro. La forma específica en la que se toma esta decisión debe coincidir con los requisitos de los documentos que rigen la organización, como, por ejemplo, sus estatutos.

## RESPONSABILIDADES DE LA DOTACIÓN

Las iglesias y organizaciones religiosas sin fines de lucro administran sus fondos de dotación de diferentes maneras. Si bien cada fondo de dotación es único, las siguientes pautas resumen las funciones y las responsabilidades del comité de dotaciones del fondo y las de InFaith.

### RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE DOTACIONES

- Definir la relación del comité con la estructura organizativa de la iglesia u organización.
- Definir el objetivo (o los objetivos) del fondo de dotación, comunicar dichos objetivos a los donantes y miembros de la organización.
- Planificar y llevar a cabo actividades que generen visibilidad sobre el fondo de dotación.
- Acumular pequeñas contribuciones de efectivo y enviarlas colectivamente a InFaith cuando sumen \$1,000 o más.
- Analizar y tomar decisiones sobre donaciones con fines específicos.
- Planificar para hacer distribuciones del fondo de dotación.
- Planificar y realizar actividades de recaudación de fondos para donaciones conmemorativas, legados y donaciones caritativas en vida importantes.
- Generar conciencia sobre el fondo de dotación y fomentar las contribuciones de los colaboradores.

### RESPONSABILIDADES DE INFAlTH

- Aceptar contribuciones al fondo de dotación.
- Preparar la documentación de transferencia para donaciones de títulos valores y brindar instrucciones a los donantes.
- Ofrecer consultas para donantes y sus asesores acerca de anualidades sobre donaciones caritativas, fideicomisos para uso caritativo de bienes remanentes y otras donaciones caritativas más complejas.
- Evaluar contribuciones de bienes inmuebles que superen un determinado valor mínimo, consultar a asesores locales, colaborar con la documentación de transferencia, poner la propiedad a la venta, evaluar la los compradores y cerrar la venta.
- Invertir los activos del fondo de dotación de acuerdo con la política de inversión de InFaith.
- Dar informes trimestrales sobre el fondo de dotación al asesor del fondo.
- Ofrecer recursos para promover la dotación. Algunos ejemplos incluyen el Paquete de marketing para dotaciones y un folleto personalizable. InFaith también está a disposición de los miembros del comité para consultas telefónicas.

*InFaith no es un gestor de inversiones y no brinda servicios de asesoría financiera.*



## ACUERDO DE CREACIÓN DEL FONDO DE FIRST CHURCH

EL PRESENTE ACUERDO se celebra entre FIRST CHURCH (la Organización), una entidad religiosa sin fines de lucro domiciliada en Star City (Minnesota) e InFaith Community Foundation (la Fundación), una entidad sin fines de lucro de Minnesota. Este fondo de dotación se conocerá como FIRST CHURCH (el Fondo).

InFaith Community Foundation administrará el Fondo según los siguientes términos y condiciones:

- Creación y objetivo del Fondo.** La Organización crea este Fondo con el objetivo de alentar a sus miembros y colaboradores a hacer donaciones al Fondo y crear una fuente de ingresos estable y con potencial de crecimiento para apoyar la misión de la Organización.
- Asesoramiento del Fondo.** La Organización nombra a \_\_\_\_\_ para desempeñarse como Asesor del Fondo. La Organización puede, en cualquier momento y por escrito, desplazar al Asesor y nombrar a un Asesor sucesor.
- Distribuciones de las dotaciones.** El Asesor puede, en nombre de la Organización, recomendar distribuciones de contribuciones del Fondo a la Organización o a otra organización caritativa calificada que la Organización desee apoyar. La Fundación puede hacer distribuciones de una parte de los ingresos netos y/o capital del Fondo según lo determine la Política de distribución de la Fundación, con sus eventuales modificaciones. Estas recomendaciones se deben hacer por escrito o de forma segura en línea a la Fundación. Si, en cualquier momento, FIRST CHURCH o su sucesor deja de reunir los requisitos para ser una organización benéfica con tratamiento impositivo preferencial según el IRS, el Fondo beneficiará a \_\_\_\_\_ de la Fundación.
- Gobierno.** La Fundación conserva y administra los activos del Fondo de conformidad con las disposiciones del presente acuerdo. El Fondo está sujeto a los instrumentos de gobierno de InFaith Community Foundation, sus reglamentos y políticas, con sus eventuales modificaciones. Todas y cada una de las disposiciones y modificaciones a estos documentos se tienen aquí por reproducidas como si se insertasen a la letra. Las recomendaciones hechas por el Asesor a la Fundación no son vinculantes para la Fundación. A través de su facultad de desviación, la Fundación puede modificar cualquier restricción o condición del presente Acuerdo si, según el exclusivo criterio del consejo de administración, dicha restricción o condición se vuelve innecesaria, imposible de cumplir o incompatible con los fines caritativos de la Fundación.
- Cargos administrativos.** La Fundación le cobra al Fondo un cargo administrativo de conformidad con las políticas adoptadas por el Consejo de Administración de la Fundación, con sus eventuales modificaciones.
- Inversión.** Los activos del Fondo pueden combinarse con los activos de otros fondos que tenga y administre la Fundación. La identidad separada del Fondo se mantendrá en todo momento.
- Irrevocabilidad y modificación.** Las contribuciones al Fondo hechas por o en nombre de la Organización y sus donantes son irrevocables. Se pueden hacer modificaciones al Fondo en el futuro mediante consentimiento escrito mutuo.

Al firmar a continuación, declaro que he examinado y que acepto la declaración de políticas de la Fundación establecida en «Sobre su fondo de dotación», y comprendo que mi fondo será administrado de acuerdo con dichas políticas.

Este acuerdo está compuesto por dos (2) páginas escritas a máquina, con fecha \_\_\_\_\_.

First Church

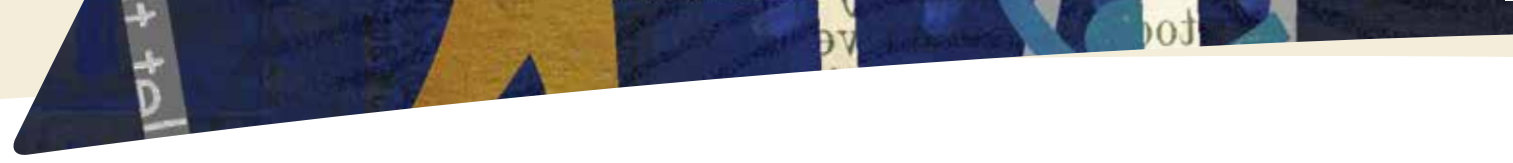
Por: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

InFaith Community Foundation

Por: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_



## MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL ACUERDO DE CREACIÓN DEL FONDO DE DOTACIÓN

InFaith Community Foundation está organizada legalmente como una fundación comunitaria y una organización que otorga subvenciones, en contraposición con un banco, fideicomiso o compañía de inversiones. A diferencia de un banco, fideicomiso o compañía de inversiones, la actividad de InFaith Community Foundation no consiste en invertir y administrar dinero en nombre de otros. Sin embargo, conforme a la ley impositiva federal, InFaith

Community Foundation tiene la capacidad de aceptar las contribuciones caritativas como una organización benéfica pública, para invertir y administrar los activos y hacer distribuciones caritativas.

En el caso de su fondo de dotación, InFaith Community Foundation acepta contribuciones de su organización y sus donantes y los conserva para el beneficio de su organización. Muchas organizaciones ven estos requisitos como un beneficio, ya que los activos son propiedad legal de InFaith Community Foundation y están protegidos de reclamos legales presentados contra la organización.

El Consejo de Administración de InFaith Community Foundation conserva la facultad de redirigir las distribuciones del fondo de dotación si determina que el fondo de dotación se ha vuelto innecesario, imposible de cumplir o incompatible con las necesidades caritativas

de la comunidad a la que InFaith Community Foundation presta servicios.

Un ejemplo de esto sería si una iglesia u organización sin fines de lucro dejara de existir. Si bien es improbable que InFaith Community Foundation ejerza su facultad de desviación con la dotación a una organización, la Fundación debe retener el derecho a cumplir con las reglamentaciones del IRS.

Al leer la redacción del Acuerdo de Creación del Fondo de Dotación, sepa que InFaith Community Foundation se guía por su misión de servir a los donantes (tanto individuos como organizaciones) y que la Fundación está comprometida con el crecimiento y la estabilidad de las iglesias y organizaciones religiosas sin fines de lucro.

Debido a las leyes impositivas estatales y federales, que incluyen la Ley Uniforme de Administración Prudente de Fondos Institucionales (Uniform Prudent Management of Institutional Funds, UPMIFA), es importante que los donantes potenciales tengan en cuenta que, antes de hacer una donación, las distribuciones del fondo de dotación pueden incluir, en ocasiones, tanto capital como ganancias.

## CÓMO CREAR SU FONDO DE DOTACIÓN

1. Complete el cuadernillo del fondo para organizaciones y envíelo por correo o fax a InFaith Community Foundation.
2. InFaith prepara un Acuerdo de Creación del Fondo para que usted lo examine.
3. El asesor del fondo designado firma el Acuerdo de Creación del Fondo en nombre de la organización y lo devuelve a InFaith. InFaith firma el acuerdo y devuelve una copia a la organización para sus registros.
4. Las contribuciones iniciales a su fondo de dotación se pueden enviar con el Acuerdo de Creación del Fondo firmado o se pueden enviar más tarde.



## SU PRÓXIMO PASO

En InFaith Community Foundation, usted está en el centro del proceso a medida que trabajamos juntos para lograr un cambio eficaz, positivo y duradero en cada rincón de nuestra comunidad. Esperamos poder trabajar con usted para crear una solución de dotación que satisfaga sus necesidades e intereses específicos. Para analizar sus intereses caritativos y obtener más información, comuníquese con:

**inFaith** COMMUNITY FOUNDATION®

[inFaithFound.org](http://inFaithFound.org) 625 FOURTH AVENUE SOUTH, SUITE 1500, MINNEAPOLIS, MN 55415  
p 800.365.4172 f 612.844.4109

## VISIÓN

Lograr un cambio eficaz, positivo y perdurable con la gracia de Dios y en toda nuestra comunidad.

## MISIÓN

Atender a los donantes con integridad, ya que juntos cambiamos vidas y repartimos dicha al compartir nuestras bendiciones con el mundo.

## VALORES

Como organización de fe cristiana, nuestro trabajo refleja nuestro servicio, administración, colaboración, posibilidades y resultados.

## OFRECEMOS

- Fondos gestionados por el donante, fondos colaborativos y dotaciones a organizaciones.
- Una variedad de opciones para dar, que incluyen dinero en efectivo, acciones, bienes inmuebles, legados, ingresos de beneficiarios, seguros de vida, anualidades sobre donaciones caritativas y fideicomisos para uso caritativo de bienes remanentes.
- La flexibilidad de dar a cualquier organización benéfica y hacer los cambios que desee.
- Máximas ventajas impositivas basadas en el momento y la forma en la que da.
- Servicios centrados en el donante y en línea.

InFaith Community Foundation está comprometida a la protección del medioambiente y, por eso, imprime en papel hecho con fibra 100% reciclada usando energía renovable con certificación Green-e y cumple con los estándares del Forest Stewardship Council.

© 2018 InFaith Community Foundation 4000ES-0518

Spreading Joy. Changing Lives.®